

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



13° Ord.
EXP-UNC:0035478/2017

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en la Universidad de Zaragoza (España), elevado por la alumna Brenda Dayana Drapanti (DNI N° 37.825.006);

Y CONSIDERANDO:

Que la alumna Drapanti ha realizado estudios en la citada Universidad en el marco del Programa de Cooperación Bilateral para el Intercambio de Estudiantes de Grado, durante el primer semestre del año 2017;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455/2007; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:


Art. 1°.- Conceder las siguientes equivalencias totales a la alumna Brenda Dayana Drapanti (DNI N° 37.825.006), en la carrera de Licenciatura en Administración, con las materias aprobadas en la Universidad de Zaragoza (España):

- Administración de Recursos Humanos I, con nota diez (10) por "Administración de Recursos Humanos".
- Política de Negocios, con nota diez (10) por "Política de la Empresa".
- Administración de Operaciones, con nota ocho (8) por "Dirección de la Producción".
- Optativa-Extranjero, con nota ocho (8) por "Creación y Gestión de Pymes".

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

AM



Fernando QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° **384**